

LOS ‘RISCOS’ DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: DE ZONAS VERDES A ESPACIOS URBANIZADOS

Rubén Naranjo Rodríguez

Los denominados Riscos de Las Palmas de Gran Canaria suponen en el presente unos espacios que dotan de una peculiar personalidad al paisaje urbano de dicha ciudad, habiéndose asumido incluso como elemento identitario la abigarrada y caótica acumulación de construcciones que definen su fisonomía. Ahora bien, hasta llegar al estado actual, en el que las edificaciones han colmatado totalmente dichas laderas, se han presentado desde mediados del siglo XIX diferentes propuestas para dotar a la ciudad de una amplia extensión arbolada que supliría las seculares carencias en este sentido, sobre todo a partir del desbordado crecimiento que experimentó la capital grancanaria desde dicha centuria.

Estos espacios de desolado aspecto, de alguna forma suponen una referencia paisajística de la capital grancanaria, como tempranamente lo advierte, ya a finales del siglo XVI, el ingeniero Leonardo Torriani, cuando señala que a la ciudad “... la atraviesa un pequeño río que sale entre dos montañetas áridas que están a sus espaldas, la una a mano derecha llamada San Francisco, la otra menor a izquierda, llamada Santo Domingo”. Para seguir indicando que “la puerta está a unas tres millas de distancia, en dirección norte; y en aquella parte el campo es arenoso, y los montes cercanos, desnudos y tétricos”.¹

Estas laderas de acusada pendiente (una media del 41%), amplio escarpe desgastado por la erosión, se aprecian en toda su extensión desde el mar, al este de la ciudad. En la actualidad, aparecen prácticamente cubiertas en toda su superficie por edificaciones. Constituyen el antiguo borde costero de una potente formación sedimentaria cuaternaria, denominada Formación Detrítica de Las Palmas, de gran interés para estudiar la evolución geológica insular. Pese a lo cual, no se han arbitrado las medidas necesarias para la adecuada preservación, ocupándose desde la segunda mitad del siglo XX todo el espacio situado más al norte, sobre el Paseo de Chil. En este caso, por un tipo de hábitat muy diferente, reflejo de grupos sociales de alto poder adquisitivo. Al pie de este ‘acantilado fósil’, en la terraza litoral, se desarrolla la ciudad baja. Dos realidades marcadamente diferenciadas, “uno de los exponentes más evidentes de la preponderancia que ha tenido el sistema de producción de espacio urbano capitalista”.² Así, al margen de la urbe original, con sus núcleos de Vegueta y Triana, en estos espacios marginales de adversa topografía, se fueron consolidando los barrios de San José, San Juan, San Roque, San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro.

Aquí encontraron lugar para establecerse los grupos más humildes de la población, acogiendo también, a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX, al crecido contingente de inmigrantes que recibía la capital grancanaria. Así, en buena parte de la segunda mitad del XIX, la inmensa mayoría de licencias de construcción concedidas correspondía a estas zonas.³ El desordenado desarrollo de dichos suburbios, en los que se acumulaba esta masa creciente de población, daba lugar a que, junto a la solicitud de nuevas edificaciones, al Ayuntamiento también llegaran permanentemente denuncias de vecinos a los que la construcción de una nueva casa les provocaba algún tipo de problema (arrojar escombros, vertidos de aguas, etc.) en su propiedad.⁴ El panorama, ya entrada la pasada centuria, era desolador, poniéndose de

manifiesto la situación social y el abandono por parte municipal, según se desprende de un editorial del periódico *La Ciudad*,⁵ donde se criticaba que se destinaran “cincuenta mil duros en la expropiación para la panza de Triana y los riscos sigan sin urbanizar”.

INICIATIVAS FRACASADAS

En sesión del 12 de enero de 1789, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, trató la conveniencia de “ver pobladas de algunos arbustos, a propósito de la calidad del terreno, las lomas del arrabal de San Juan, San José y San Nicolás, inmediatas a esta ciudad”.⁶ Si bien inicialmente “no se pudieron vencer algunos obstáculos”, el devastador efecto que produjo el temporal del 25 de marzo de 1791, “a causa de las inmensas avenidas”, daría lugar a que de nuevo fuera tomada en cuenta dicha iniciativa. A tal efecto, el socio José Martínez leería una Memoria relativa a tal proyecto, que sería presentada al Ayuntamiento, del que se indicaba que se había “prestado con complacencia a un pensamiento tan ventajoso y popular”.⁷ Sin embargo, no existe constancia de que dicha propuesta se concretara.

Cuando aún el proceso de ocupación de los Riscos era incipiente, hacia la segunda mitad del siglo XIX, se llevaron a cabo algunos intentos, por iniciativa municipal, de repoblar estas laderas, cuya vegetación original, propia del piso basal, había conocido una rápida degradación. Así aparece recogido en la sesión de 17 diciembre de 1853, en la que el Pleno acuerda que la Comisión encargada de llevar a efecto la prolongación de la calle San Francisco, “continúe con el carácter de Comisión de ornato público, dedicándose a las demás reformas que estime convenientes en esta población, y con especialidad a que se forme un arbolado en las montañas a ella inmediata”.⁸

El acuerdo municipal sería saludado positivamente por la prensa local, como refleja el periódico *El Canario*:⁹ “El nuevo plantío de árboles que para adornar esta población se ha hecho en las cordilleras que dominan nuestra Ciudad por el Oeste, antes tan tristes y estériles, es una de las más útiles medidas en que se han distinguido, durante su administración, los Sres. que componen el M. I. Ayuntamiento. Estos árboles, plantados en la época de la división de la provincia, vemos que se aumentan cada día más y más, siendo la admiración de aquellos que creían el terreno ingrato y estéril”. Pese a los factores adversos e incluso limitantes que suponen lo inadecuado del suelo, así como la fuerte pendiente, los frutos obtenidos resultaron alentadores y así lo reflejaba la prensa.¹⁰

La labor continuaría pacientemente a lo largo de estos años, como vuelve a certificar otra gacetilla del periódico *El Ómnibus*, observándose un cambio positivo en la imagen de la población: “Los árboles que pueblan los riscos, antes desnudos, de San Juan y San Francisco, ostentan en esta primavera todo su verdor, descubriéndose ya perfectamente no solo de todos los puntos de la ciudad, sino hasta del mar. Recomendamos al ayuntamiento que cuide siempre de conservarlos, y de hacer cada año nuevas plantaciones, porque aquella mejora es una de las que más efecto producirán en el buen aspecto y salubridad de nuestra población”.¹¹

No obstante, la progresiva ocupación de los Riscos por construcciones y la ‘fiebre’ de la cochinilla, que determinaba la plantación de tuneras en cualquier espacio disponible, también afectaría a las repoblaciones realizadas.¹² De más está señalar que, frente a la prohibición municipal, los particulares procedían a actuar “de hecho”. Así, en sesión plenaria del Ayuntamiento capitalino de enero de 1859, se aborda la ocupación de terrenos en el risco de San Lázaro por el vecino Pedro Martín, que “no solo se ha apropiado de terreno del risco de San Lázaro que ha plantado de nopal, sino que cada día sigue apropiándose más terreno

formando nuevas cadenas, con perjuicio del arbolado y del público”.¹³ Al respecto, el Pleno acordará indemnizar al infractor “del valor de dichas cadenas, previo el oportuno justiprecio; y que se le intime que en lo sucesivo se abstenga de hacer gestiones de propiedad de dichos terrenos ni en ningunos del común de los vecinos; debiendo plantarse de arbolado el de que se trata, y que esa prohibición sea extensiva a todos los demás que hayan hecho iguales usurpaciones”. Habida cuenta que era escaso el respeto existente hacia el patrimonio común, en la misma sesión también se acordaría “comisionar al presente Secretario para tomar todas las medidas convenientes al fomento del arbolado en los riscos y lomas que dominan la población”.¹⁴

Sin embargo, una década después ya se evidenciaba el retroceso de la tarea inicialmente emprendida, “tiempo es ya de reparar en lo posible el abandono con que se han mirado los terrenos elevados en los contornos de esta población. Ciertamente es que en estos últimos años se hicieron algunos plantíos de árboles en las dos colinas de San Juan y San Nicolás; pero creemos que no se tiene de ellos el cuidado indispensable para su desarrollo y conservación”.¹⁵

Por incapacidad o confiando en la actitud cívica de la población, lo cierto es que el Ayuntamiento delegará en los adjudicatarios de solares en los Riscos, así como en la zona de expansión de la urbe, la tarea de su repoblación o, al menos, que el arbolado acompañe a cada nueva construcción que se levante, incluso, con efectos retroactivos. Así se acuerda en sesión plenaria de noviembre de 1867, que “sea una de las condiciones con que en lo sucesivo se concedan sitios para fabricar casas en los barrios de San José, San Juan, San Roque, San Nicolás, San Lázaro, y en el de los Arenales, la obligación de que cada concesionario plante un árbol en el propio local y sitio que le señale la Comisión; debiendo hacerse extensivo este acuerdo en lo que fuese posible, a todos los sitios concedidos en los mismos puntos en estos últimos años”.¹⁶

No faltarán las iniciativas particulares, caso de la solicitud presentada en julio de 1868 por don Juan del Castillo y Westerling, “que deseando aclimatar y propagar el cultivo de los árboles más propios de la localidad, y trasplantarlos a las montañas que rodean esta población”, solicita al Ayuntamiento una concesión de terreno “de 200 metros de lado sobre la montaña o risco de San Nicolás, a partir por el Este y Sur del filo o aguas vertiente, y cuyo punto se designa con el nombre de plataforma vieja”.¹⁷ Sin embargo, la existencia de antiguas construcciones militares llevaría a la pertinente comunicación al Capitán General de la Provincia, que contestaría desechando tal solicitud. Y ello en razón de que, según el estamento militar, se afectaba “a la buena defensa” del próximo “fuerte o ciudadela de San Francisco del Risco”. Según el informe militar, por “privarle de parte de sus fuegos”, y por el hecho de que “un tal plantío o bosque de árboles, proporciona al enemigo que quisiera apoderarse de aquella obra, un grandísimo abrigo desde el cual podría no solo hostilizar casi impunemente a sus defensores, sino también... empezar sus trabajos de ataque, ...”. En definitiva, hasta las supuestas necesidades defensivas conjuraban para impedir la repoblación de los desolados Riscos.

En otros casos, las solicitudes de construcciones efectuadas ante la municipalidad señalaban la existencia de arbolado en pequeñas huertas, así como la intención de aumentarlo,¹⁸ ocupando más parcela, si bien el Ayuntamiento restringirá las concesiones de terreno a las necesarias para edificar. En este sentido, las solicitudes de terrenos baldíos, como los existentes en “la Loma del Castillo del Rey”, realizadas por Melitona Pérez Rivero, vecina de la ciudad, “deseando roturarlo y hacer las plantaciones de árboles que V. E. tiene

determinado”,¹⁹ podrían en realidad estar encubriendo la intención de ocupar un espacio público.

Sin embargo, no será hasta 1873 cuando el Ayuntamiento apruebe las bases, recogidas en siete artículos,²⁰ que ha de cumplir todo adjudicatario de solares, “obligado a plantar frente a las fachadas de las casas que en ellos se construyan, el número de árboles de sombra que el Ayuntamiento determine a propuesta de la Comisión de Ornato. Este número no podrá bajar en ningún caso, de dos”.²¹

Esta disposición por parte del municipio a fomentar el arbolado, servirá a un grupo de vecinos, “dueños de unos terrenos que pueden dedicarse al cultivo”, a exponer ante el Ayuntamiento “que el aspecto de esta Ciudad se embellecería más y más, así que las cordilleras que la rodean fuesen reduciéndose al cultivo y poblándose de arbolado: esto mismo ha reconocido antes que nadie la Excm. Corporación y así ha distribuido los terrenos comprendidos en las Lomas de Santo Domingo, San Roque y San Nicolás...”. El destino de esta solicitud era conseguir que, por parte municipal, se facilitara la construcción, emitiendo un informe favorable, de una acequia que permitiera llevar el agua hasta las referidas tierras. Es de destacar que los solicitantes esgriman como argumento a su favor que estas aguas “fertilizarán muchas fanegadas de terrenos hoy improductivos, y aumentará la riqueza de esta Ciudad, al par que mejorará su aspecto y condiciones climatológicas”.

La prensa continuará dando cuenta del retroceso sufrido en esta inicial campaña:²² “las alturas de los barrios de nuestra población desde San José a San Lázaro estaban cubiertos de árboles que algún celoso Alcalde había hecho plantar y conservar, hoy no existe nada de eso, y es precisamente cuando más fácilmente debiera y pudiera suceder lo contrario, con los Alcaldes de barrio, celadores y guardias municipales, y además exigiendo (sic), como antes se hacía, a los dueños de las casas de esos barrios, a quienes el Municipio ha dado gratis los solares, que plantasen algunos árboles, que bien pequeño es el sacrificio y la retribución atendido el beneficio que se les ha otorgado”. En el mismo artículo reconocerá la labor de los alcaldes López Botas y Torres Matos, que “bien pudiera imitarse hoy”, a la vez que plantea la oportunidad de realizar “un gran plantío de tarahales por los barrios indicados”.

De nuevo, en el año 1885, el Ayuntamiento muestra su interés “acerca de la conveniencia de la propagación y fomento del arbolado en los riscos de la población”, para abordar el escaso cumplimiento de la normativa aprobada años atrás, planteándose la adopción de medidas correctoras.²³ Nada hay que permita afirmar que este acuerdo se llevó a efecto, más bien las quejas de los propios vecinos, como las recurrentes referencias de la prensa, testimonian todo lo contrario.

En la última década del siglo XIX, el diario *La Patria* lleva a uno de sus editoriales²⁴ este tema, olvidándose de anteriores tentativas infructuosas, y volviendo con la idea de repoblar los Riscos, en toda su extensión, resaltando las ventajas que ello reportaría y las especies que podrían plantarse: “El día que este proyecto se realice; el día que todas estas laderas se pueblen de palmeras, eucaliptus, araucarias o otros árboles que resistan el viento y la escasez (sic) de agua, no sabemos donde se encontrará una población que vista desde el mar presente más hermoso aspecto que la de Las Palmas”. Tras indicar que se trataría en todo caso de una larga tarea, anima al Consistorio a comenzar por un espacio concreto, los riscos de San Nicolás y San José, lo que está indicando que aún era posible actuar en dichas zonas.

Los propios vecinos de algunos de estos barrios también dejan oír su voz, denunciando la situación existente: “Este barrio por su pintoresca situación y por sus hermosas vistas resulta uno de los alrededores más agradables e higiénicos de Las Palmas y si el día de mañana se arreglaran sus caminos y se arbolaran algunos de sus sitios sería lugar de expansión (sic) para el público que busca horas de agradable descanso en lugares no lejanos al centro de la población”.²⁵

Ya en el siglo XX, las cosas no irían a mejor, pues incluso los males detectados en los Riscos se hacen patentes también en las nuevas áreas de expansión de la capital. Así, el periódico *El Cosmopolita*²⁶ denuncia la insalubridad en que vive un significativo porcentaje de la población, causa de epidemias, reclamando a su vez que “la población de Las Palmas, necesita un interés muy decidido en su higienización, y que este ‘saneamiento’, ... se extienda a los barrios extremos, algunos de los cuales son verdaderos focos de infección. ... Esos barrios de San Nicolás, de San Juan y sobre todos y como principalísimo ese populoso de la Luz, reclaman a voces, un interés constante, una limpieza minuciosa y continua, y una observancia rigurosa de las leyes de sanidad”.

José Batllori y Lorenzo, que se implicaría activamente en el movimiento en favor del arbolado, le dedicará un par de artículos a su fomento en la capital grancanaria, tomando como referencia lo hecho en el pasado. Critica el que no sea la Comisión de Arbolado la que informe sobre las solicitudes de nuevas edificaciones, lo que facilita la progresiva pérdida de lo plantado: “Un vecino solicitaba del Ayuntamiento permiso para arrancar unos ‘tarais’ por construir una cocina y se acordaba ‘no haber lugar’... Hoy... Ya ni los tarajes verdean en la riscalosa muralla que encierra al caserío dejándolo envuelto en su aridez y en su desolación tristísima”.²⁷ Insistirá en el tema, proponiendo “antes que nada, arbolar los Riscos, tan feos, tan áridos, tan desolados”.²⁸

Precisamente, hay algunos vecinos que se implicarán en esta tarea, como sucede con Francisco Gil, en el Risco de San Lázaro.²⁹ Sin embargo, de poco servía su paciente labor ante la falta de civismo de los que le rodeaban: “Un vecino de aquel barrio, modesto pero generoso obrero, infatigable plantador, viene prodigando a dichos vegetales, que él ha confiado en su mayoría a la tierra, los más tiernos cuidados y atenciones... ¡En vano! Cada poco tiempo, manos enemigas se ensañan en los pobres arbolillos... se queja, protesta, grita, amenaza... Nadie le hace caso. Y el exterminio de los árboles sigue...”.³⁰ No obstante, encontraría colaboración en la persona de José Batllori Lorenzo, quien “a sus expensas” llevó también a cabo labores de sorriba y plantación de “cierto número de eucaliptus y pinos”,³¹ en el señalado Risco.

En estos años, se abría incluso la oportunidad de seguir ocupando las laderas aún vacías situadas más al norte. Un artículo de fondo de *El Fomento Canario*³² animaba al Ayuntamiento a controlar el crecimiento urbanístico en torno al Paseo de Chil, velando por que las construcciones que se levanten en la zona se sujeten “a un plano que convierta a la larga aquella árida y casi inabordable ladera en sitio ameno y transitable; haga por que se llene de árboles aquel pedazo de terreno, el mayor mentís de que Canarias es un jardín”.

En los tradicionales Riscos, de nuevo la prensa se encarga de denunciar, con el llamativo titular de “¡Qué nos arrancan los árboles!”³³ la situación que se vivía: “Esta manía de destrozar lo poco que en arbolado tenemos se está haciendo crónica. En el Risco, también se arrancaron árboles hace algún tiempo por no haber otra cosa que hacer seguramente; se

derriban árboles en las carreteras; se arrancan palmeras en San José y se condenan a muerte los eucaliptus en Santo Domingo”.

En los últimos meses de 1910 se confirma la excavación de “cerca de quinientos hoyos”, a iniciativa de la recién creada Sociedad de Amigos de los Árboles de Las Palmas de Gran Canaria, para proceder a la plantación de árboles concedidos a la indicada Sociedad por la Jefatura de Montes de la provincia.³⁴ Ello venía a ser una continuación de la labor emprendida a comienzos del mismo año por la Junta de Turismo, a través de su Comisión de Parque, Jardines y Arbolado, que acordaría celebrar la Fiesta del Árbol en el barrio de San Roque, “en donde el entusiasta concejal Manuel Torres, tiene ya hechos los trabajos de organización, habiéndose comprometido la mayoría de los vecinos a plantar cada uno un árbol y además por su cuenta los hoyos correspondientes”.³⁵

Una crónica periodística ofrecía de nuevo una visión optimista al ocuparse de cómo la iniciativa particular “trata de convertir los Riscos en verdaderos bosquecillos”, siguiendo la entusiasta iniciativa de muchas personas. Tras repasar todos los argumentos ya expresados, se lamenta de falta de concreción de anteriores iniciativas que hubieran permitido convertir “en un extenso bosque de 8 kilómetros de longitud la cadena de colinas que se extiende al Poniente de Las Palmas, desde Santa Catalina a San José, ...”. Con ello se conseguiría una transformación positiva de la ciudad, tanto desde el punto de vista de su salubridad como de la mejora en su urbanización e, incluso, se apunta el económico, pues además de ser “su mejor ornamento... purificarían el ambiente, darían sombra y frescura, impedirían en los inviernos esas avenidas que tantos destrozos causan en el caserío; serían lugares deliciosos que ofrecieran al vecindario descanso y expansión, y bien aprovechados, su leña misma llegaría a constituir un nuevo ingreso para el municipio”. Como muestra de que todo ello es posible, pone el ejemplo de los hoteles Metropole y Santa Catalina, que en poco tiempo han transformado el espacio que les rodea, “hasta ayer rodeados de áridos arenales y hoy envueltos en espléndidos jardines y en verdaderas selvas de exuberante vegetación”.³⁶ Francisco González Díaz llega a ver en la plantación de estos espacios como una suerte de regeneración o transformación de las condiciones de vida de los vecinos.³⁷

Un anónimo colaborador de *Diario de Las Palmas*³⁸ denuncia, con una pormenorizada relación, el abandono que sufre esta zona en la que los vecinos sueltan sus cabras, las cuales devastan la vegetación, pese a la prohibición existente en cuanto a la presencia de ganado suelto en las inmediaciones de las instalaciones militares existentes en estas alturas. En este escrito da cuenta del peligro que corren los árboles plantados por los vecinos de los Riscos, “con grandes trabajos y un entusiasmo digno de ser atendido”, a la vez que menciona las plantaciones realizadas por López Botas, que llegaron a formar “un espeso y frondoso monte bajo, [y que] daba a las colinas un hermoso aspecto”. Apenas unos meses más tarde, el temor de la pérdida del arbolado plantado por los vecinos se confirmaría, en este caso por la falta de agua para su riego, pese a la solicitud realizada para llevarla hasta allí para atender dicha necesidad.³⁹

En este mismo año, no faltarán iniciativas municipales como la aprobada en la sesión plenaria del 22 de noviembre de 1912, en la que se acepta la propuesta del Sr. Nuez para que desde el Ayuntamiento se gestione ante el Ministerio de la Guerra, a fin de que no impida el plantío de árboles en los riscos de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro, así como que se ponga en condiciones, para regar el arbolado, el estanque existente en lo alto del risco de San Nicolás. Si bien, no llegarían a feliz término.

En el año 1917, en un par de artículos publicados en *Diario de Las Palmas*, R. Salvago daba un extenso repaso a la situación del arbolado en Las Palmas de Gran Canaria, donde se refleja una penosa situación, a la vez que destaca el empeño desplegado por su parte, y afirmaba haber escrito “más de cien artículos abogando por la plantación de árboles en los Riscos, y [que] ha brindado varias veces la idea a ‘Fomento y Turismo’, haciendo algunas indicaciones por si deben ser tenidas en cuenta”, aprovechando además para dejar indicadas sugerencias en cuanto al arbolado o la forma de hacer las plantaciones en dichas zonas.⁴⁰ En definitiva, realiza una detallada descripción de la labor realizada a mediados del anterior siglo, así como del cuidado que se tuvo con las plantaciones realizadas, si bien el abandono y los frustrados intentos posteriores de plantación determinaron que en ese momento presente, aparezcan “unas colinas áridas y de tristísimo aspecto, que cerrando el paso a la Ciudad por el Poniente forman desde Guanarteme a San José una muralla gris que oprime el ánimo de los que nos visitan soñando con hallar el paraíso de las Hespérides y tropiezan con los pelados riscos”.⁴¹ Precisamente, en ese sentido de ofrecer una imagen de agradable verdor al visitante europeo, a cuyo ejemplo se acude para plantear el fomento del arbolado en la ciudad, la sociedad ‘Fomento y Turismo’ llevará a cabo “¡una tentativa más!... en pro del arbolado de nuestros barrios altos y de nuestras montañas negruzcas y yermas”, a mediados del año 1917.⁴²

LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE LOS RISCOS

Pero lo cierto es que los estériles esfuerzos realizados en la mejora de las condiciones ambientales de los Riscos, atendiendo en buena medida a la estética, forzosamente se tenían que ver abocados al fracaso, si atendemos a la situación en que vivía esa parte de la ciudad. Un retrato elocuente de ello es el que se hace desde un editorial de *Diario de Las Palmas* cuando aborda la labor de la Junta de Sanidad municipal en su tarea de “higienizar la población y el Puerto”, y describe el panorama que se padece en varias zonas de la capital grancanaria. En concreto, la descripción que se hace de los Riscos no deja de ser absolutamente desoladora: “Hay que escalar esos barrios altos por caminuchos inmundos a donde arrojan los vecinos aguas sucias, pescados podridos, ropas viejas, materias fecales sobre las que se posan las moscas. En aquellos tabucos hediondos viven en repugnante promiscuidad las personas y los animales. En todas las casas hay perros, hay cerdos. En los rincones de esos caminos, estercoleros donde las gallinas engordan comiendo toda clase de inmundicias. Pero lo que debe evitarse, habiendo ordenanzas municipales y peligro para la salud pública, son los chiqueros asquerosos junto a las viviendas en lo más alto de los Riscos, envolviendo en su pestilencia a todo el vecindario. Cientos de cerdos se crían y engordan patuñando en porquería, en el barrio alto de San Lázaro, en el de San Bernardo y en el de San Nicolás”.⁴³

A finales de la década, se insistía en la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de estos barrios de la ciudad, asegurando un elemento tan fundamental como el abastecimiento de agua para la numerosa población que los habitaba, con más de 20.000 vecinos, reclamándose un trato igualitario con otros términos, caso de Tafira, donde ya habían conseguido garantizar dicho servicio. A su vez, el peligro que suponía este foco de insalubridad era aireado como argumento para emprender las imprescindibles mejoras.⁴⁴

Desde los medios se insistía en que “más de mil casas desean instalar en ellas el agua para sus servicios y necesidades. Algunos miles de vecinos se ven privados de toda higiene y limpieza porque no pueden subir a cuestras más que el agua precisa para beber y condimentar su comida”. El panorama que se describe presenta un escenario de hacinamiento e

insalubridad donde, a la falta de agua, se sumaba la inexistente o insuficiente red de alcantarillado. Así, además de la recurrente demanda de plantación de árboles, que contribuiría a la mejora estética de la población, se reclamaban actuaciones que, en definitiva, redundarían en la mejora del resto de la ciudad, que sufría de forma colateral la situación padecida en sus áreas marginales.⁴⁵

Ya en los años 20, cuando se plantea la mejora de los jardines y el arbolado de la ciudad, se vuelve a mencionar la conveniencia de hermostrar el aspecto de esta zona, con lo que se mejorarían también las condiciones de vida de sus pobladores: "... en general debemos tender a prodigar los árboles de crecimiento rápido en nuestros riscos, donde viven nuestros obreros, la parte más sana y más linda para habitar, a la que solo faltan árboles para completar los múltiples encantos con que la naturaleza la favoreció, y que daría a la Ciudad el marco de verdura y de colorido que tantísimo se echa de menos".⁴⁶

Y no es difícil seguir encontrando editoriales con una argumentación semejante, aunque más preocupados en el aspecto estético de las plantaciones, y así en *El Liberal* se afirmaba que: "El aspecto de Las Palmas, viniendo por el mar, es desolador. Los riscos que aprisionan la urbe, presentan al viajero extraño sus agrias y peladas laderas, donde la desidia africana no ha plantado un árbol siquiera, para embellecer el panorama, ...". Mientras que otros llaman la atención del primer edil: "El Sr. Mesa y López, siguiendo el ejemplo del que fue inolvidable alcalde de Las Palmas Dr. López Botas, debería tomar a su cargo, con verdadera decisión, el arbolado de los 'Riscos', que con tanto entusiasmo inició aquel patricio, su abuelo. Las colinas que rodean a esta ciudad, produciendo por su desolación y aridez tan desagradable aspecto, se convertirían, cubiertas de árboles, en un magnífico y principal ornamento de la población".⁴⁷

Las continuas llamadas de atención en los medios escritos vino a determinar que la Alcaldía capitalina, con José Mesa y López como primer edil, diera a la luz a comienzos de 1923 un comunicado en el que daba cuenta de la renovación del servicio de jardines y del vivero municipal, así como de la inmediata plantación de algunas calles, así como en "las laderas de San Roque e inmediaciones de la carretera de los Andenes". Anunciándose además para el próximo año una intensificación en estas tareas, "para lograr en pocos años transformar el aspecto de desolación de los alrededores de Las Palmas".⁴⁸ Ante la falta de una actuación efectiva en esta zona de la ciudad, se acudirá a culpabilizar de la situación existente al hecho de que dichos espacios estaban sujetos a las limitaciones derivadas de la instalación de baterías militares en sus proximidades. Esta situación determinaría, tanto en la capital grancanaria como en la santacrucera, la intercesión ante el Ministerio de la Guerra a fin de que dichos espacios perdieran tal servidumbre, al resultar ya obsoletos para el uso que fueron concebidos, y que en la práctica limitaba o impedía la realización de cualquier tipo de edificación, sobre todo de "casas baratas" destinadas a "barrios obreros" o, en su caso, incluso de plantación de árboles.⁴⁹

En ocasiones, será la propia iniciativa vecinal la que supla la ineficacia municipal, como sucede en el risco de San Juan donde, con motivo de sus fiestas patronales, aún en una época inapropiada para ello, se llevarán a cabo plantaciones por los niños de las escuelas públicas.⁵⁰ Sin embargo, la desatención municipal en su riego, determinaría que acabaran secándose, pese a los cuidados que inicialmente recibieran de los propios escolares que los plantaron.⁵¹

Y por no hacer interminable esta relación, en el año 1927, a través de una serie de cuatro artículos,⁵² de nuevo se acude a hacer memoria de la obra del añorado alcalde Antonio López

Botas, y de aquel intento de cambiar la fisonomía de la ciudad. Tras hacer una descripción de la zona, sintetizando los aspectos más destacados de todo este proceso, se destacan las condiciones de insalubridad en que viven sus vecinos, desatendidos por la Administración municipal, careciendo de infraestructuras básicas y, por supuesto, de grupos escolares. Se hace un llamamiento a imitar localidades como San Sebastián o Barcelona donde, tras la desaparición o limitación de las ‘zonas polémicas’, se ha procedido a repoblar las colinas y montañas que las rodean. Es de resaltar cómo se critica el hecho de que una de las mejores zonas de Las Palmas se haya convertido en un espacio marginal, reclamando su imprescindible regeneración. Por último, tras dar cuenta de los escasos resultados obtenidos, por la inadecuada elección de las especies (se señala que llegaron a plantarse ‘pinos alepos’, de reducido tamaño), así como por el daño del ganado y el vandalismo, plantea recurrir a especies vegetales ya experimentadas en la zona, caso de la retama blanca y el tarajal, pero también diferentes especies endémicas: acebuche, drago, cardón, tabaiba, vinagrera, codeso y retama de cumbre. Por el contrario, se desestiman otras especies arbóreas que, por sus propias características, no llegarían a prosperar adecuadamente. Aunque se considera imprescindible que la iniciativa municipal sea la que aborde tal empresa, y no permanezca en una actitud pasiva: “Se necesita, sobre todo, que el arbolado de los ‘Riscos’ aunque lo efectúen sociedades particulares con el apoyo oficial, tenga carácter de obra municipal, por el Ayuntamiento vigilada y defendida siempre con la mayor energía; cuidada por guardas nombrados por el Municipio que impidan y denuncien a los que causen el menor daño, que debe ser castigado de modo inflexible”.

Pese a que cada vez el espacio libre iba siendo menor, a medida que las construcciones ocupaban hasta los últimos rincones, no cesarán tampoco las iniciativas tendentes a lograr ‘reverdecer’ estos espacios, tanto los históricos Riscos como las laderas que se extendían sobre el Paseo de Chil, en el ensanche de la población hacia su encuentro con el Puerto de la Luz. Iniciativas tan ilusionantes como escasas en resultados prácticos, pese al significativo número de árboles plantados. Así, como consecuencia de la creación de Los Amigos del Árbol en 1926, tanto por parte de la indicada sociedad, de forma directa, como de los escolares participantes en las Fiestas del Árbol que se celebraron en la ladera inmediata al Parque Municipal, sobre el referido Paseo de Chil, se llegaron a plantar unos 6.000 árboles.⁵³ Esta labor sería reconocida incluso fuera de la isla, tomándose como ejemplo desde Tenerife, destacando la labor de dicha sociedad, máxime teniendo en cuenta las dificultades que encierra “dadas las condiciones de situación y naturaleza del sitio que se pretende repoblar”.⁵⁴ No obstante, si hacemos caso a lo recogido en la prensa, que seguía hablando de montañas “calvas, peladas, con aridez de desierto africano”, poco resultado práctico tuvieron estas actuaciones.⁵⁵

A su vez, el Ayuntamiento capitalino, “recogiendo el clamor de la opinión sobre el arbolado”, acordaría en sesión plenaria de 7 de julio de 1930, adquirir una parcela de unos 300 metros cuadrados destinada a “la plantación de árboles”, acuerdo que fue adoptado por unanimidad.

Aunque la prensa seguirá haciendo estériles llamadas a la plantación de árboles en distintas zonas de la isla y del municipio capitalino, entre los que se señalaba en San José, la ladera inmediata al grupo escolar de dicho barrio, así como “en toda la montaña que, al Poniente, sirve de fondo al Paseo de Chil, con lo cual ganarían mucho todos los referidos lugares en belleza y en condiciones salutíferas”.⁵⁶

Sin duda era preciso, siguiendo los planteamientos de Néstor de la Torre, cuidar “la presentación estética” de la urbe, crear o, mejor, recrear un espacio adecuado al visitante. Como el artista afirmaba en la conferencia que pronunció el 18 de abril de 1936 en una sesión extraordinaria celebrada por la Junta Provincial de Turismo: “Los ‘riscos’ y los barrios de la ciudad, lo mismo que el contorno de toda la isla, repelen al viajero. Su contemplación no le anima ciertamente a desembarcar”.⁵⁷ Al respecto, precisamente dicha Junta Provincial de Turismo, había acordado en su sesión del 29 de marzo de 1935, “acometer la plantación de palmeras en las laderas y rincones cercanos a la capital, solicitando del Ayuntamiento la cesión de una cuadrilla de obreros a dicho fin”.⁵⁸

No obstante, los diferentes intentos realizados de cambiar la fisonomía de las áridas laderas que poco a poco iban colmatándose de construcciones, resultaban baldías a consecuencia de la inexistente labor posterior de mantenimiento. Así se señala de la “nutrida plantación de eucaliptos, mimosas y otras especies” realizadas “sobre el Paseo de Chil, en los altos de las Alcaravaneras”, que si bien fueron atendidos “durante algún tiempo”, en la primavera de 1933, apenas quedan “sarmientos retorcidos, calcinados, sin una sola hoja, ...”.⁵⁹

Estos deben ser los restos que se mencionan en la información que ofrece el Servicio de Prensa de los Sindicatos Nacionales cuando, en el año 1937, plantea llevar a cabo la Fiesta del Árbol de Falange, “bordeando la gran arteria del Paseo de Chil, en las laderas del Poniente y precisamente en el año 1928 se efectuaron plantaciones de las que constituyen restos algunos raros ejemplares conservados al amparo de barrancos y montañas, más piadosos que la mano del hombre, se colgarán masas de árboles de arriba a abajo”. Previamente se había sorribado el terreno y realizado los hoyos precisos, de tal forma que “esas laderas peladas, esos grises toscos, esos ocres sucios, la aridez del abandono, sin ninguna razón que la justifique, esa nota desértica, fea y repelente que descubre la ciudad desde el barco que enfila el Puerto de la Luz, todo esto, tiene que desaparecer inmediatamente”. Se insistía en las especies a emplear: eucaliptos, mimosas y, sobre todo, “muchas palmeras” para formar “una arboleda que cubra para siempre esa horrible desnudez”. Y, sobre todo, se comprometía un aspecto fundamental, pues “nuestras Organizaciones Juveniles se encargarán de que esta obra no se pierda de ninguna manera. Periódicamente los árboles se regarán”. Para cumplir este empeño se planteaba crear una red de riego, solicitar las ayudas necesarias y la obligación personal.⁶⁰ Y como cierre de este ciclo, de nuevo en el invierno de 1940, se señalaba que “el Ayuntamiento de la Ciudad ha inaugurado este año la campaña de la repoblación forestal. Las laderas y riscos que se alzan en el fondo cimero de la capital serán plantados de pinos”. Aseverándose además que “ahora sí que va en serio”. Sin embargo, la actual visión del paisaje urbano de la capital grancanaria parece desmentir esta afirmación.⁶¹

Aún unos años más tarde, cuando desde el Sindicato de Iniciativa y Turismo se planteó una serie de propuestas para una posible “reforma urbana y conservación y mejoramiento de la ciudad”, se proyectaron amplias zonas de arboleda y de nuevo se volvería a insistir en la repoblación de las laderas que rodeaban la parte baja de la población: “No debe abandonarse la idea de crear en la parte alta de la ciudad una amplia zona de arboleda, así en los riscos de San José y San Juan, como en los de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro y colina de Arenales y Alcaravaneras. Los jardines del Parque Doramas, iniciando esta acción, debiera extenderse sobre la falda de la colina hasta ganar su cumbre y ensancharse a derecha e izquierda sobre los terrenos de Blandy y los Padres Salesianos y adentrándose en el llamado barranquillo de Don Zoilo. La apertura a través de este Parque de vías de acceso para coches permitiría coronar dignamente a la capital y la contemplación de un paisaje de tierra, mar y ciudad, de extraordinaria belleza, y pondría fin de una vez para siempre al conglomerado

antiestético, antiurbano e insalubre que forman las edificaciones del citado barranquillo, en el que no debieran permitirse otras nuevas, devolviendo además al Paseo de Chil su primitivo carácter de gran vía de turismo con la que por sus condiciones naturales, muy pocas ciudades cuentan”. Incluso se confiaba en la creación de una zona verde como eficaz antídoto contra la urbanización marginal: “La zona arbolada sobre las laderas de Arenales y Alcaravaneras pondría igualmente fin a la anarquía que viene imperando, pues en ellas empieza a formarse una población que vive en cuevas y recitos formados con piedra seca, en deplorables condiciones de vida y de aspecto troglodítico, que dicen muy poco en honor de una ciudad como la nuestra que aspira a ser centro de las futuras corrientes turísticas”.⁶²

Al respecto, puede reflexionarse sobre lo planteado por Flora Pescador en torno al comienzo de la jardinería pública en Las Palmas de Gran Canaria: “Se podría argumentar que el arte del jardín en cada época, nos explica cuál es la imagen de felicidad del pueblo que los realiza y cuáles son sus sentimientos de armonía, equilibrio, sensibilidad o belleza. El jardín se convierte de este modo en testigo y testimonio de una cultura y una historia”.⁶³ De esta forma, lo logrado o lo dejado de hacer, o lo desecho, vienen a ser testimonio espacial de la forma de entender esa ciudad por sus habitantes y regidores públicos.

NOTAS

Abreviaturas: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A. H. P. L. P.).

- ¹ Torriani, L. (1978): *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife, p. 152.
- ² Martín Galán (2001): *Op. cit.*, p. 36.
- ³ *Ibidem*, p. 302.
- ⁴ Una idea de la situación nos la pueda dar este suelto del periódico *Las Palmas*: “Han llegado ya al grado máximun de asquerosidad algunos barrios de nuestra población. Y no puede menos de suceder así cuando, muy particularmente por la parte, desde San Nicolás a S. Lázaro, vagan día y noche a su placer manadas de cerdos que tienen completamente invadidas aquellas calles. Los depósitos de basura se hacen por aquellos sitios descaradamente y con el mayor escándalo”. Véase, *Las Palmas* (1878), “Sección Provincial”, nº 100, 4-11-1878, p. 1.
- ⁵ Anónimo (1907): “El Risco”, en *La Ciudad*, nº 73, 30-4-1907, p. 1.
- ⁶ Viera y Clavijo, J. (1981): Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790), Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, Madrid, p. 62.
- ⁷ *Ibidem*, p. 62.
- ⁸ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 15, Microfilm, Rollo nº 7 – 556, Pleno 17-12-1853.
- ⁹ *El Canario* (1855): Nº 33, 11-1-1855, pp. 1-2. Resulta significativa la cifra ofrecida de los ejemplares plantados, así como las especies elegidas: en la margen izquierda del Guinguada, “3.333 entre álamos y tarahales”; mientras que en la parte sur, “más de mil y cuatrocientos, entre los cuales se encuentra gran número de higueras”. Se destaca también el crecimiento de los mismos: “superando algunos... a la altura de un hombre”. Se plantea la oportunidad de aumentar las plantaciones en la parte de Vegueta, así como la introducción de palmeras y lentiscos.
- ¹⁰ *El Crisol* (1855): Nº 27, 1-6-1855, p. 2.
- ¹¹ *El Ómnibus* (1857). Nº 188, 20-5-1857, p. 1. Los periódicos se mostraban vigilantes, pues al año siguiente, otro artículo destacaba que “... estos árboles han crecido, y dan ya un aspecto agradable a aquellas desnudas lomas que será todavía más hermoso cuando alcancen la altura y frondosidad que solo el tiempo puede darles”. Añadiendo a continuación la necesidad de ampliar la zona plantada y a renovarlos “cuando el viento, la sequía o las enfermedades les destruyen”, además de “una celosa vigilancia para evitar que los animales se coman sus renuevos”. Véase, *El Ómnibus* (1858), nº 320, 4-9-1858, pp. 1 y 2.
- ¹² De alguna manera, así queda reflejado en las solicitudes efectuadas ante el Ayuntamiento por vecinos que aspiran a levantar su casa en estas zonas. Una muestra evidente de incompatibilidad de árboles y construcciones aparece en la solicitud presentada por Ramón López, a la que se suman otros 22 vecinos, quien plantea ampliar su casa en el risco de San Juan, para lo que señala es “de necesidad arrancar... un plantío de Tarajales... y lo restante del serco (sic) plantarlo de árboles frutales que también merecen de más provecho (sic), como asimismo, el poner los mismos árboles Tarajales que destrozó fuera del serco (sic) de mi compra”. A la misma, el pleno municipal acordaría “no ha lugar”. A.H.P.L.P. Fondo: Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1858. Legajo 1. Expte. 43. 13.

- ¹³ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 21, Microfilm, Rollo nº 9 – 558, Pleno 6-1-1859, Folio 8 recto.
- ¹⁴ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 21, Microfilm, Rollo nº 9 – 558, Pleno 6-1-1859, Folio 8 recto, 8 vuelto.
- ¹⁵ Anónimo (1866): “Aprovechamiento de aguas IV”, en *El Ómnibus*, nº 1111, 30-5-1866, pp. 1 y 2.
- ¹⁶ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 29, Microfilm, Rollo nº 12 -561, Pleno 24-11-1867, Folio 73 vuelto.
- ¹⁷ A.H.P.L.P. Fondo: Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1868. Legajo 5. Expte. 163.
- ¹⁸ El vecino Martín Castellano, en diciembre de 1869, afirma ante el Ayuntamiento conservar “algunos árboles y entre ellos una higuera grande”, en el “risco trasero de la Casa Mata de esta población”, solicitando se le conceda el sitio indicado para “trabajar y edificar en el propio sitio, poniendo en las partes, que no fabrique habitaciones, algún arbolado, que mejore el aspecto público”. A.H.P.L.P. Fondo: Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1869. Legajo 6. Exp. 172. 38.
- ¹⁹ A.H.P.L.P. Fondo: Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1879. Legajo 10. Expte. 254. 28.
- ²⁰ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 36, Microfilm, Rollo nº 17 -565, Pleno 25-9-1873, Folio 233 recto, 233 vuelto.
- ²¹ En ese mismo Pleno, en aplicación de la normativa recién aprobada, se concede “a D. Manuel Pérez y Rodríguez, un sitio en el barrio de San Juan”... “bajo las expresas condiciones de arreglar la calle que pasa delante de la fachada y plantar uno o dos árboles en el patio de la casa”. De manera similar a D. José Ramos, “un solar para fabricar una casa en el Lomo de Santo Domingo”, obligándose al peticionario “a plantar en el frente de su casa dos árboles por lo menos”, con las condiciones ya formalizadas en dicha sesión. A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 36, Microfilm, Rollo nº 17 -565, Pleno 25-9-1873, Folio 235 recto, 237 vuelto.
- ²² Anónimo (1876): “Utilidad del arbolado”, en *Las Palmas*, nº 103, 17-11-1876, pp. 1 y 2.
- ²³ A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas, Libro de Actas nº 48, Microfilm, Rollo nº 570, Pleno 13-11-1885, Folio 183 recto, 183 vuelto.
- ²⁴ Anónimo (1891): “El Arbolado”, en *La Patria*, nº 78, 30-10-1891, p. 1.
- ²⁵ *España* (1898): “El barrio de San Roque”, nº 474, 23-12-1898, p. 2. En la misma nota se da cuenta de que “Solo el abandono en que nos tiene el Ayuntamiento nos perjudica; los caminos se hallan intransitables pues están llenos de baches, escombros, piedras; el arbolado descuidado, la vigilancia nula”.
- ²⁶ C. A. (1901): “Deber y conciencia”, en *El Cosmopolita*, nº 87, 5-11-1901, p. 1. Con anterioridad, este mismo medio había insistido en la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de la capital grancanaria: “Esta Ciudad, por sus pésimas condiciones de salubridad situada al pie de ese Risco de San Francisco, foco continuo de infecciones...”. Véase, Anónimo (1901): “¡Pronto remedio!”. *El Cosmopolita*, nº 84, 29-10-1901, p. 1.

- ²⁷ Batllori y Lorenzo, J. (1904): “El Arbolado”, en *Diario de Las Palmas*, nº 2.172, 3-10-1904, p. 2.
- ²⁸ Batllori y Lorenzo, J. (1904): “Insistiendo”, en *Diario de Las Palmas*, nº 2.174, 5-10-1904, p. 1.
- ²⁹ *El Apóstol* (1911), nº 10, 10-3-1911, p. 9.
- ³⁰ *El Apóstol* (1911). “De arbolado”, nº 30, 30-9-1911, p. 6. Y también, Moctezuma (1911): “Un protector del arbolado”, en *El Apóstol*, nº 5, 20-1-1911, pp. 7 y 8.
- ³¹ *El Apóstol* (1911): “De arbolado”, nº 51, 30-4-1912, p. 7. Y también, *El Apóstol* (1911): “De arbolado”, nº 36, 30-11-1911, p. 7.
- ³² Anónimo (1905): “Las Palmas – Su embellecimiento”, en *El Fomento Canario*, nº 61, 20-11-1905, p. 1.
- ³³ Anónimo (1910): “¡Qué nos arrancan los árboles!”, en *España*, nº 83, 20-7-1910, p. 1.
- ³⁴ Anónimo (1910): “‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias”, en *Diario de Las Palmas*, nº 4.738, 17-11-1910, p. 2. Serían mil los árboles que la Sociedad pretendía plantar, y que fueron traídos a Gran Canaria desde el vivero lagunero por el Ingeniero Jefe Agrónomo de la provincia, Francisco Menéndez. Véase, Anónimo (1910): “‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias”. *Diario de Las Palmas*, nº 4.742, 22-11-1910, p. 2. Sin embargo, apenas comenzadas las plantaciones de pinos y casuarinas, una gacetilla daba cuenta de cómo “hace pocos días se encontraron arrancados más de treinta pinos”. Véase, *Diario de Las Palmas*, nº 4.788, 18-1-1911, p. 2. Situación que provocaría la indignación y la solicitud de que se adoptaran medidas correctoras. Véase, Anónimo (1911): “‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias”. *Diario de Las Palmas*, nº 4.790, 20-1-1911, p. 2. Aunque en realidad, dichos ejemplares del Risco de San Lázaro, “los devoraron las cabras que andan sueltas por aquellas alturas”, lo que no impedirá que continuara “activamente la plantación de árboles en los Riscos”. Véase, *El Apóstol* (1911): “De arbolado”, nº 6, 30-1-1911, p. 7. A finales de ese mismo año, una pequeña nota señala el “*entusiasmo*” con que prosiguen las plantaciones “les serán facilitados pinos y eucaliptus para que los planten y los cuiden”. Véase, *Diario de Las Palmas*, nº 4.949, 4-12-1911, p. 2.
- ³⁵ *Canarias Turista* (1910): Nº 9, 3-4-1910.
- ³⁶ Un amigo del árbol (1911): “El arbolado de los ‘Riscos’”, en *Diario de Las Palmas*, nº 4.850, 5-8-1911, p. 2.
- ³⁷ “Las viviendas de ‘los riscos’ parecen mucho más pobres, mucho más miserables, por asentarse en un suelo pedregoso y desnudo. La plantación de arbolado en aquellas alturas transformaría por completo el paisaje, hermoheando la vista panorámica de Las Palmas y aumentando la salubridad”. González Díaz, F. (1912): “Consideraciones sobre la Fiesta del Árbol”, *El Apóstol*, nº 46, 10-3-1912, pp. 2 y 3.
- ³⁸ Anónimo (1912): “En favor del arbolado”, en *Diario de Las Palmas*, nº 5.023, 9-3-1912, p. 2.
- ³⁹ Anónimo (1912): “El arbolado y la falta de agua”, en *Diario de Las Palmas*, nº 5.084, 22-5-1912, p. 2.
- ⁴⁰ Salvago, R. (1917): “El arbolado de los Riscos y de las calles I”, en *Diario de Las Palmas*, nº 6.560, 18-7-1917, p. 2.
- ⁴¹ Salvago, R. (1917): “El arbolado de los Riscos y de las calles II”, en *Diario de Las Palmas*, nº 6.568, 28-7-1917, p. 1.

- ⁴² Anónimo (1917): “‘Fomento y Turismo’ – Por la ciudad”, en *Diario de Las Palmas*, nº 6.549, 5-7-1917, p. 1. Esta sociedad, con la denominación de ‘Sindicato de Iniciativas’, volvería a insistir, unas décadas más tarde, en esta intención, acordando en una reunión celebrada a finales de marzo de 1935, “acometer la plantación de palmeras en las laderas y riscos cercanos a la capital, solicitando del Ayuntamiento la cesión de una cuadrilla de obreros a dicho fin”. Véase, *Diario de Las Palmas* (1935): “Sindicato de Iniciativas”, nº 14.341, 2-4-1935, p. 4.
- ⁴³ Anónimo (1913): “La higiene en Las Palmas”, en *Diario de Las Palmas*, nº 5.443, 25-8-1913, p. 1.
- ⁴⁴ Salvago, R. (1920): “Por la Ciudad – El agua en los Riscos”, en *Diario de Las Palmas*, nº 2.270, 30-1-1920, p. 1.
- ⁴⁵ Anónimo (1920): “De interés público – El agua en los ‘Riscos’”, en *Diario de Las Palmas*, nº 4.014, 31-7-1920, p. 1. Las ocasionales lluvias torrenciales significaban graves consecuencias, caso de las habidas en el invierno de 1924 que provocaron una “enorme avalancha de arena y piedras”, afectando al Paseo de San José, y con ello al tráfico en dicha vía. Para evitar que dicha situación se siguiera repitiendo se volvía a insistir en que “mientras no se planten árboles y se hagan trabajos en los Riscos para evitar que las aguas arrastren toda la tierra y piedras de esas laderas -para lo cual es de absoluta necesidad que se supriman las zonas polémicas-, la población seguirá amenazada de esas inundaciones y desastres cada vez que ocurra un temporal”. Véase, *Diario de Las Palmas* (1924): nº 12.453, 2-12-1924, p. 2.
- ⁴⁶ Anónimo (1922): “De interés para la Ciudad – Jardines y arbolados”, en *Diario de Las Palmas*, nº 8.079, 15-7-1922, p. 1.
- ⁴⁷ Anónimo (1923): “El arbolado”, en *Diario de Las Palmas*, nº 8.019, 13-1-1923, p. 1. Este arbolado tendría además un efecto corrector de las aguas de escorrentía, al “impedir que en los inviernos se inundara la parte baja de la ciudad con los arrastres de tierras y escombros”. Para llevar adelante esta iniciativa, reclama la desafección de las limitaciones de uso (‘zonas polémicas’), que por parte del Ejército se ejercían sobre dichos espacios, a la vez que la creación de la adecuada red de riego. Plantea además que, junto al arbolado, se iniciara “la construcción de casitas y pequeños ‘chalets’ de bello aspecto que contribuirían a hermosear estas colinas”, y que en definitiva es lo único que ha prosperado de toda esta iniciativa. Para concluir con un nuevo recuerdo al alcalde que propició el desarrollo de una iniciativa condenada al fracaso: “Esta idea con tanto cariño y entusiasmo acariciada por el Dr. López Botas que la inició comenzando el arbolado de los ‘Riscos’ de San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro, para cuyo riego hizo construir un depósito de aguas en la explanada del castillo del Rey, dictando acertadas disposiciones para la vigilancia y cuidado de los árboles, si la acogiera con verdadero empeño, hasta verla realizada, el sucesor de aquel patriota, le conquistarían el aplauso unánime de la ciudad”.
- ⁴⁸ *Diario de las Palmas* (1923): “Sobre arbolado en Las Palmas”, nº 8.011, 3-1-1923, p. 1. Es de resaltar cómo se sucederán los artículos con argumentos semejantes, en muchas ocasiones volviendo a hacer alusión al alcalde López Botas, incluso señalando que era abuelo del actual alcalde Mesa y López, y demandando a su vez que junto al arbolado “podría iniciarse la construcción de casitas y pequeños ‘chalets’ de bello aspecto que contribuirían a hermosear esas colinas”.
- ⁴⁹ Si bien esta situación determinaba, efectivamente, la imposibilidad de llevar adelante ciertas actuaciones derivadas de la expansión urbana de la ciudad, incluso de algunas tentativas de reforestación, no cabe achacar a la existencia de las zonas polémicas la penosa situación que padecían los Riscos capitalinos, como se llega a expresar en algún editorial: “El Ayuntamiento no podrá dotar de agua a los Riscos, ni arbolarlos, ni construir alcantarillas, ni fomentar la construcción de viviendas higiénicas que embellezcan y transformen el aspecto árido, desolado, sucio, miserable de esas colinas que podían ser el mejor ornamento de la ciudad, mientras no desaparezca, en absoluto, la zona polémica del Castillo de San Francisco, y sus baterías que sostienen unos cañones anticuados”. Véase, Anónimo (1923): “Las zonas

- polémicas en Canarias”, en *Diario de Las Palmas*, nº 8.213, 13-9-1923, p. 1. De hecho, se organizará una auténtica campaña periodística que, junto a la recuperación para la ciudad de estas zonas para dedicarlas a viviendas sociales como sucede con Las Rehojas, señala la oportunidad que se abre, en cuanto a los Riscos se refiere de “su arbolado, higienización, alcantarillado y demás reformas...”, para lo que es preciso que desaparezca tal consideración como ‘zonas polémicas’. Véase, Anónimo (1923): “De interés para la Ciudad – Las zonas polémicas”, en *Diario de Las Palmas*, nº 8.228, 1-10-1923, p. 1. Y también, Anónimo (1923): “De interés para la Ciudad – Las zonas polémicas”, en *Diario de Las Palmas*, nº 8.277, 29-11-1923, p. 1.
- ⁵⁰ *Diario de Las Palmas* (1924): nº 13.217, 21-6-1924, p. 2.
- ⁵¹ Suárez León, S. (1927): “De unos arbolitos...”, en *Diario de Las Palmas*, nº 13.321, 19-10-1927, p. 1.
- ⁵² Anónimo (1927): “Nuestros Riscos y la necesidad de hermosearlos I”, en *Diario de Las Palmas*, nº 13.349, 10-11-1927, p. 1. “II”, nº 13.350, 11-11-1927, p. 1. “III”, nº 13.354, 16-11-1927, pp. 1-2. “IV”, nº 13.356, 18-11-1927, p. 1.
- ⁵³ Precisamente Francisco González Díaz, en un artículo periodístico dedicado a la sociedad de ‘Los Amigos del Árbol’, se felicitará por el buen resultado de las plantaciones realizadas en aquel momento, verano de 1927, unos 1.000 árboles, “en la loma de Lugo, sobre el camino de Chil”. Confiando a su vez en la efectiva transformación de esta parte de la ciudad: “Así quedarán muy pronto arboladas, hermoseadas las laderas que rodean a Las Palmas, los Riscos. El caserío apiñado de aquellas alturas se adornará de arboledas y adquirirá una visualidad hermosa, perdiendo su carácter marroquí”. Al respecto, reconoce además la colaboración prestada por el General Gobernador de Gran Canaria, pues la plantación realizada se encuentra dentro de la llamada ‘zona polémica’, afectada por las obligaciones que establece el “ramo de Guerra”, así como agradece la contribución de los propietarios de los terrenos donde se ha plantado. Véase, González Díaz, F. (1927): “La obra de ‘Los Amigos del Árbol’”, en *Diario de Las Palmas*, nº 13.357, 19-11-1927, p. 1.
- ⁵⁴ “Y, sin embargo, aún se confía, para la primavera inmediata acometer una nueva empresa: la repoblación de la montaña del Castillo del Rey y otros cerros desnudos que rodean la ciudad, comunicándole su triste aspecto de abandono y desamparo”. Véase, Anónimo (1930): “Los alrededores de la ciudad”, en *La Prensa*, nº 4.266, 16-4-1930, p. 1.
- ⁵⁵ A comienzos del año 1928, el periódico *La Voz* hacía un llamamiento al Ayuntamiento y a la Sociedad de Los Amigos del Árbol, a fin de que se tomara una iniciativa eficaz, señalando que “la culpa es de todos, es una culpabilidad colectiva, de carácter, de idiosincrasia. No ya de árboles frondosos, de tarahales que estuviesen pobladas esas lomas, darían frescura a la ciudad y la enmarcarían en un bello fondo de verdura”. Véase, Anónimo (1928): “La repoblación forestal”, en *La Voz* nº 142, 24-2-1928, p. 1.
- ⁵⁶ Anónimo (1930): “Carreteras y arbolado”, en *Diario de Las Palmas*, nº 14.144, 31-7-1930, p. 1.
- ⁵⁷ De la Torre, N. (1939): Habla Néstor... Folleto que recoge el discurso pronunciado el 18-4-1936, recopilado por Fray Lesco, Junta Provincial de Turismo, Las Palmas de Gran Canaria.
- ⁵⁸ *La Provincia* (1935): “Junta Provincial de Turismo”, nº 8.540, 31-3-1935, p. 9.
- ⁵⁹ Anónimo (1933): “Cuidemos los árboles”, en *Hoy*, nº 14, 24-5-1933, p. 1.
- ⁶⁰ Anónimo (1937): “Sindicatos Nacionales–Repoblaciones forestales”, en *Falange*, nº 267, 22-10-1937, p. 3.

⁶¹ Giar (1940): “Repoblación forestal”, en *Falange*, nº 1.463, 26-11-1940, p. 4.

⁶² Anónimo (1943): “La proyectada reforma urbana de la ciudad”, en *Falange*, nº 2.804, 18-5-1943, p. 6.

⁶³ Pescador Monagas, F. (1989): “El comienzo de la jardinería pública. Parque de San Telmo / Parque Doramas”, en *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, p. 43.